



ESCUELA SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"
LEY N° 24400, LEY DE AUTONOMIA, LEY N° 29292, LEY DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

LEY N° 30597 LEY DE DENOMINACION, LEY N° 30851 LEY DE APLICACIÓN, LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE ERRATAS N° 001

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO PARA LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

Los miembros de la Comisión de Selección del Concurso Público N° 002-2022-UNDQT, bajo el régimen laboral del Dec. Leg. N° 276, designado mediante Resolución Presidencial N° 506-2022-UNDQT/PCO, en reunión de fecha 18 de octubre del 2022, ante el error involuntario en la programación del cronograma del proceso (fecha de suscripción y registro del contrato), establecido en las Bases del Concurso Público N° 002-2022-UNDQT, se corrige de la siguiente manera:

DICE:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	Suscripción y Registro de Contrato	1/10/2022	Unidad de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	Suscripción y Registro de Contrato	21/10/2022	Unidad de Recursos Humanos

EL COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
PRÉSIDENTE


.....
PRIMER MIEMBRO


.....
SEGUNDO MIEMBRO